



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532216526941

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2025

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERIA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS 6638372025

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención al comunicado de la referencia en el cual indica: “(...) Favor revisar el tiempo del semáforo en la Av. del Ferrocarril (Calle 22) con Av. Ciudad de Cali sentido occidente- oriente. El trancón monumental, solo pasan 1 o 2 carros. Estaba funcionando bien hasta hace unas semanas. (...)”. La Subdirección de Semaforización a partir de los temas de su competencia, de manera atenta informa:

El sistema de control de tráfico en esta intersección opera bajo la modalidad “Inteligente” o Adaptativa (TA). Esto significa que utiliza cámaras y sensores para detectar la cantidad de vehículos en cada acceso y ajusta automáticamente la duración de la luz verde para optimizar el flujo.

La Avenida Cali (AK 86) tiene prioridad en la operación debido a su clasificación como vía principal y su mayor volumen de tráfico. El tiempo en verde para la Av. Ferrocarril es variable y se asigna con base en la demanda detectada.

Es importante señalar que la congestión de fondo en la zona se debe a que la cantidad de vehículos que circulan supera la capacidad de diseño de las vías. Los semáforos gestionan el flujo, pero no pueden eliminar el alto volumen de tráfico.

La afectación en los tiempos semafóricos que usted reportó fue una situación real causada por fallas técnicas específicas, y no por una configuración incorrecta:

Problema Inicial (Semana del 24 de noviembre de 2025): Se presentaron daños en el cableado de las cámaras de detección, variaciones de tensión del fluido eléctrico y

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



bloqueo de módulos de interfaz del equipo de control. Estos problemas provocaron que el semáforo saliera del modo “*Inteligente*”, operando con tiempos desmedidos y agravando la congestión percibida.

El equipo técnico de Semaforización reparó los daños el 23 de noviembre de 2025. Sin embargo, posteriormente se reportó un nuevo bloqueo en el *stream* de la cámara localizada en el movimiento Occidente – Oriente, lo que generó nuevamente tiempos de luz verde que no eran acordes con la demanda real.

Ante esta situación, el viernes 05 de diciembre de 2025 se desactivó temporalmente la operación adaptativa (TA) y se activó un plan de tiempos fijos. Esta medida se mantendrá hasta que se complete el correctivo final de los equipos de detección.

En conclusión, el aumento del tráfico reportado por la comunidad fue real y se debió a fallas técnicas en los sensores, el cableado y las fluctuaciones de voltaje, problemas que ya han sido intervenidos. Con la operación de tiempos fijos activada como medida transitoria, se espera una mejora en la gestión del tráfico mientras se resuelve el daño en la cámara.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 11-12-2025 03:23 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Otoniel Cruz Garcia-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

2